

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SÁBADO 14 DE ABRIL DE 1821.

SAN TIBURCIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES, Y SAN PEDRO Gonzalez Telmo. = *Anima.* = Hay visita general de cárceles.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de los Descalzos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 31', y se oculta á las 6 h. y 29'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 00' 18".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 28.	61. 5	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 10.	62. 5	NO.	Toldado.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 52.	63. 0	id.	Celagería suelta

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 5 h. 42' mad. 2.ª Bajamar á las 6 h. 3' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 53' mañ. 2.ª Altamar á las 12 h. 13' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Mariana Rodriguez, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: España. = Patrullas y Casillas: Voluntarios Nacionales. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones Canarias.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

En el juzgado del Sr. D. Joaquin de la Escalera, ministro honorario de la Audiencia del territorio y juez de primera instancia en esta plaza, y por ante mí, se formó causa contra José Juan Bos, natural de Cartagena de Levante, soltero, sirviente en la posada nombrada de la Palma, calle de Flamencos de esta ciudad, y de edad de 19 años, por haber robado en la propia á D. Cayetano Franco y D. Antonio Fraile porcion de ropa y dineros, y á la dueña de la posada un cubierto de plata y alguna ropa. Se siguió la causa por sus trámites, y su Señoría proveyó un auto definitivo, por el cual lo condenó en seis años de presidio en el de la Carraca. Se apeló por el curador del reo, y fue remitida la causa á la Superioridad de Sevilla, de donde se devolvió con provision confirmada la sentencia. Cádiz 12 de Abril de 1821. = Vicente Rodriguez Morán.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor: he leído estos días ciertos artículos que me han disonado sobre el título que pueda darse á la hermosa plaza que se está formando en lo que fue huerta de los Dezcalzos. Como la equivocacion de ideas en este punto puede ser mañana una materia de censura y befa hácia la dignidad del pueblo gaditano, que se interesa en sostener su decoro y el de la nacion, me parece acertado designar un nombre adaptable, sencillo, propio, justo y significativo, que lleve el deseo general. Tal será á mi entender si la plaza se titulase *Plaza nueva de la Patria*, y despues encajese toda la narracion que se quiera sobre el tiempo en que se principi6 la obra, por quien se coste6, y el gefe político y alcaldes que actualmente gobiernan. Tenga vd. la bondad de ocupar un huequecito con estas letras en su periódico, y disponga de su afectísimo. = *El enemigo de majaderias*

Madrid 4 de Abril.

Al tomar posesion de su empleo de secretario de Estado y del despacho de la Guerra el Esmo. señor Don Tomás Moreno Daoiz, ha dado orden por escrito á los señores oficiales y demas individuos de la secretaría, incluso los porteros, para que traten con la mayor urbanidad á cuantos lleguen á saber el estado de sus solicitudes, por infelices que sean. Estos, dice la orden, son los mas dignos de consideracion y aprecio. En la misma orden se ha nombrado gefe de día y oficiales de guardias: se recomienda la actividad en el despacho de los respectivos negocios en términos que no haya necesidad de que los interesados presenten esquelas de recuerdo que no deberán ser admitidas. Los expedientes atrasados han llamado la atencion de su Esca. y ha hecho especial encargo de que se despachen inmediatamente. Creemos que en adelante no deberá decirse que los asuntos de la secretaría de la guerra marchan por la senda constitucional; sino que será mas propio decir... *Corren.*

Idem 6.

Chismografía. = El M. R. Arzobispo de Santiago yace en una cama sumamente postrado sin esperanzas de levantarse sino para ir á Aqueronte. Los Bartolos, ingratos en todas sus partes, no le hacen una visita, ni cumplen con él las obras de misericordia. Dios castigue la dureza de estos y dé á su S. E. lo que mas le convenga.

El Illmo. Sr. Obispo de Tarazona quiere jugar con el pueblo libre; pero pierde el mejor albur, y no le queda más confianza que la del gallo con triple carta. Si un buen mamarán "no le resarcen tronó felizmente.

Los Sres. diputados á Cortes no quisieron dar sitio en las galerías al bello sexo. ¡Y dirán que los liberales no huyen las ocasiones revolucionarias!

Hemos recibido un papel de marca mayor que contiene la noticia siguiente. = Lista de los sujetos que han sufrido la pena de muerte.

te en Madrid, por haber atentado contra el sistema constitucional.
 Primeramente..... Se continuará.

Se dice que la sociedad del teatro de la Cruz, apesar de sus atrasos, ha destinado una parte de lo que produzcan las ocho funciones que estan ejecutando para dar una comida cívica en la plaza extramuros de la puerta de Alcalá, á la que concurrirán todos los individuos de ambas sociedades y las *individuas* tambien. Si es cierta la noticia, tendremos buen rato, porque los que han dado tantas pruebas de su adhesion al sistema constitucional, en semejante dia ¡como exprimirian sus pasiones! Dios quiera que no nos llevemos chasco.
 (Constitucional.)

Estado de los religiosos de ambos sexos secularizados en toda la Península hasta fin de Febrero de 1821, en virtud de la invitacion hecha en la ley de 2 de Octubre de 1820.

Franciscanos, inclusos Capuchinos y Gilitos	573
Carmelitas calzados y descalzos.	177
Agustinos id. id.	105
Trinitarios id. id.	88
Mercenarios id. id.	85
Dominicos	82
Servitas.	13
Esculapios	29
Mínimos	40
Agonizantes	7
Clerigos menores.	7
<hr/>	
Total de religiosos.	1.197
Idem de religiosas de diferentes órdenes.	46
<hr/>	
	1.243

Cádiz 13 de Abril.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Al que descubra el modo de hacer el alumbrado en esta plaza por la crecida suma de cuatro ó seis mrs. cada farola, se le dará una buena gratificacion en casa de Franchineli, pues hasta ahora se ha estado y está haciendo mayor gasto. y aun no ha podido lograrse que permanezcan algunos faroles encendidos hasta..... Se exceptua el barrio del Rosario por permanecer alumbrados los faroles, ó el gallego que los enciende, que es lo mismo, hasta la madrugada. Dios nos dé buena vista, dijo mi primo, para atinar de noche á casa en tanto aparece el descubrimiento. =
 Iji. = que si quieres.

(Remitido.)

COMERCIO.

Vales comunes de 600 pesos cada uno pfs. : Mayo 138. Setiembre 137. (Poc. oper.) = Intereses 21 p. 8 abono.

Capitanía del Puerto 13 de Abril.
 Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de
 ayer á las de hoy.

Un místico de Cartagena con leña.
 Despachados para salir.—Bergantin inglés Ranger, cap. Richard
 Conl, para San Petersburgo; polacra española Concepcion, cap. Roman
 Mataró, para Barcelona; un místico para Algeciras; otro para Tarifa;
 tres barcos menores para Sevilla; uno para Huelva; otro para Ayamonte,
 y otro para Cartaya.

CRÉDITO PÚBLICO.

Siendo ya fenecidos los diez dias que se asignaron para las mejoras del
 diezmo á la finca que se espresará, aplicada al Crédito público, que per-
 teneció al estinguido Colegio de la Compañia de Jesus de esta ciudad,
 sin que persona alguna las haya propuesto, se han señalado otros diez
 dias para las mejoras del medio diezmo, cuyo término cumplirá el 21 del
 corriente, en el cual, y á la hora de las 12 de su mañana, se dará prin-
 cipio al 2.º y último remate de la anunciada finca en las casas Consisto-
 riales de esta propia ciudad.—Finca. Una casa situada en ella en la ca-
 lle del Torno de Santa Maria haciendo esquina á la de la Piedra n. 171.
 valor del aprecio 134595 rs.: id. del remate 165000. Quien quisiere pro-
 poner dichas mejoras, acuda á la escribanía del Crédito público de mi car-
 go, y le serán admitidas. Cádiz 12 de Abril de 1821.—Manuel Gon-
 zales Moro.

AVISOS.

Don Tomás Martinez y Don Pedro Perez Ponce teniente y subtenien-
 te del 2.º batallon infanteria de la Corona, residentes en esta plaza,
 con licencia indefinida, se presentarán en la Secretaria del gobierno de la

TEATRO PRINCIPAL.—Los Sres. abonados, que gusten continuar con las
 localidades que han disfrutado en el último año cómico, se servirán acu-
 dir á la oficina del Teatro desde el dia 15 hasta el 17 inclusive del cor-
 riente á pagar sus nuevos abonos; advirtiendole que las que no resulten pa-
 gadas en dicho plazo quedarán para servicio del público. Y desde el 18
 hasta el 21 inclusive del mismo se admitirán á los Sres. que gusten abo-
 narse para el año cómico entrante en los mismos términos que los ante-
 riores en la forma siguiente.

Cada representn.	Abono de 30 id.	Id. de 125.	Id. de 250.
Palcos de platea	40	1200	6667
Dichos segundos	30	900	5000
Dichos terceros	20	600	3334
Asientos de galeria	6	180	1000
Tablillas	2	60	334
Lunetas primeras,	4	120	667
Id. segundas	3	90	500
Asientos comunes	2	60	334

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.